



**INFORTEC CONSULTORES. S.A.U**

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO  
FINANCIERA 2022 - EINF**



## ÍNDICE

1. Introducción y alcance de esta memoria	2
2. Descripción general de la entidad	3
3. Modelo de negocio	5
4. Políticas y gestión del riesgo	6
4.1 Información sobre cuestiones Medioambientales	6
4.1.1 Funciones y responsabilidades	6
4.1.2 Política de Medioambiente	7
4.1.3 Economía circular y prevención y gestión de residuos	8
4.1.4 Uso sostenible de los recursos	8
4.1.5 Promovemos la Economía Circular	8
4.1.6 Protección de la biodiversidad	9
4.2 Control de Calidad	9
4.2.1 Política de Calidad	9
4.2.2 Calidad y satisfacción del cliente	10
4.2.3 Subcontratación y proveedores	11
4.3 Seguridad de la información	11
4.3.1 Objeto	12
4.3.2 Responsabilidades	12
4.3.3 Contexto y partes interesadas	12
4.3.4 Política de Seguridad de la Información	13
4.4 Lucha contra la corrupción y el soborno	14
4.5 Lucha contra el blanqueo de capitales	14
4.6 Cumplimiento del RGPD en materia de protección de datos.	15
5. Información sobre cuestiones relativas al personal	16
5.1 Empleados por tipo de contrato, género, edad y categoría profesional	16
5.1.1 compromiso con la diversidad e igualdad de oportunidades y medidas destinadas a la conciliación	16
5.2 Empleados por tipo de jornada, género, edad y categoría profesional	16
5.3 Remuneración media por sexo y categoría profesional	17
5.4 Remuneración media por grupo de edad (€)	17
5.5 Número total de empleados que se han acogido al permiso parental	17
5.6 Número total de empleados que han regresado al trabajo en el periodo objeto del informe después de terminar el permiso parental	17
5.7 Personal en régimen de teletrabajo	17
5.8 Personal con alguna discapacidad	17
5.9 Formación	17
5.10 Accidentabilidad laboral	18
5.10.1 Salud y seguridad e higiene laboral	18
5.11 Atracción y desarrollo del talento	19
5.12 Relaciones sociales	19
6. Información fiscal	20
7. Cuadro Resumen sobre las Cuestiones que Forman Parte del Estado de Información No Financiera	21



---

## 1. Introducción y alcance de esta memoria

La memoria da respuesta a los requerimientos de información de la Ley 11/2018 de 28 de diciembre por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (RDL 1/2010 de 2 de julio) y la Ley de Auditoría de Cuentas (Ley 22/2015 de 20 de julio) de información no financiera y diversidad.

*En la Directiva 2014/95/EU se establece en su Artículo 2 que “La Comisión preparará unas directrices no vinculantes sobre la metodología aplicable a la presentación de información no financiera, que incluyan unos indicadores clave de resultados no financieros, de carácter general y sectorial, con el fin de facilitar la divulgación pertinente, útil y comparable de información no financiera por parte de las empresas...”. De ahí que la Comisión Europea publicó en el año 2017 unas “Directrices sobre la presentación de informes no financieros” con una “Metodología para la presentación de información no financiera” que incluyen toda una serie de ejemplos ilustrativos sobre cómo tratar esta revelación de información dependiendo del tipo de empresa.*

*En España la transposición de esta Directiva se ha llevado a cabo con la Ley 11/2018 por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, a través de la cual se obliga a una serie de empresas (las de cierto tamaño, como más adelante veremos) a elaborar y verificar su información no financiera a partir del 1 de enero de 2018.*

El EINF, requerido por la Ley 11/2018, debe contener la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación de la sociedad y el impacto de su actividad respecto, al menos, a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, incluidas las medidas adoptadas para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal.

La información que se reporta hace referencia al año fiscal 2022, que abarca el ejercicio comprendido desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.

En el presente estado de información no financiera se indica, para cada cuestión propuesta por la Ley 11/2018, el grado de relevancia para la compañía, las políticas asociadas, los riesgos relacionados y los indicadores de referencia utilizados para su seguimiento y evaluación.

Igualmente, tal como indica la Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad, el presente estado de información no financiera está sometido a verificación por parte de un prestador independiente de servicios de verificación.

El presente informe ha sido verificado externamente por la firma Consultoría y Gestoría APC, S.L.

El alcance de este informe es exclusivo de INFORTEC CONSULTORES, S.A.U., con n.º de CIF: A41704651, y se presenta como documento aparte formando parte del informe de cuentas anuales.



---

## 2. Descripción general de la entidad

INFORTEC CONSULTORES S.A.U, con n.º de CIF: A41704651, fundada en Sevilla en 1994, tiene su domicilio social actual en Sevilla C/Astronomía nº1 Torre 4, planta 6, mod. 2. Teniendo actualmente 3 sedes en España: Madrid, Sevilla y Barcelona.

Sus sociedades dependientes son: Desarrollo y Aplicaciones Ferrer, S.L.U. Tecnología e Innovación para el Desarrollo Informático, S.L.U. y Molinos de Fuenteheridos S.L.U. con sede en España y Soluciones INFORTEC, S de RL de CV con sede en México.

Durante los últimos años hemos puesto especial empeño en mejorar nuestra Responsabilidad Social, certificándonos en la ISO 14001 (Medio Ambiente), en la ISO 9001 (Calidad), realizando auditorías anuales de RGPD, creando un plan de Igualdad, un código ético, un régimen sancionador, una política de prevención de delitos y un canal de denuncia. Certificada en la ISO 27001 (Seguridad de la Información)

La empresa se compromete con la ética, la integridad y la profesionalidad por lo que cada empleado tiene que acogerse a nuestro Código Ético que supone nuestro compromiso con el cumplimiento de las leyes y de los valores éticos que la integran. Se recoge en un solo documento los principios, criterios y normas de conducta por la que se deben regir los empleados de nuestra Entidad en el desarrollo de sus actividades profesionales, constituyendo, en consecuencia, un pilar básico del programa de cumplimiento de la empresa que promueve y refleja una cultura corporativa positiva.

En 2019 implantamos el Sistema de Gestión en Compliance Penal para garantizar el buen hacer de nuestra empresa, formado por:

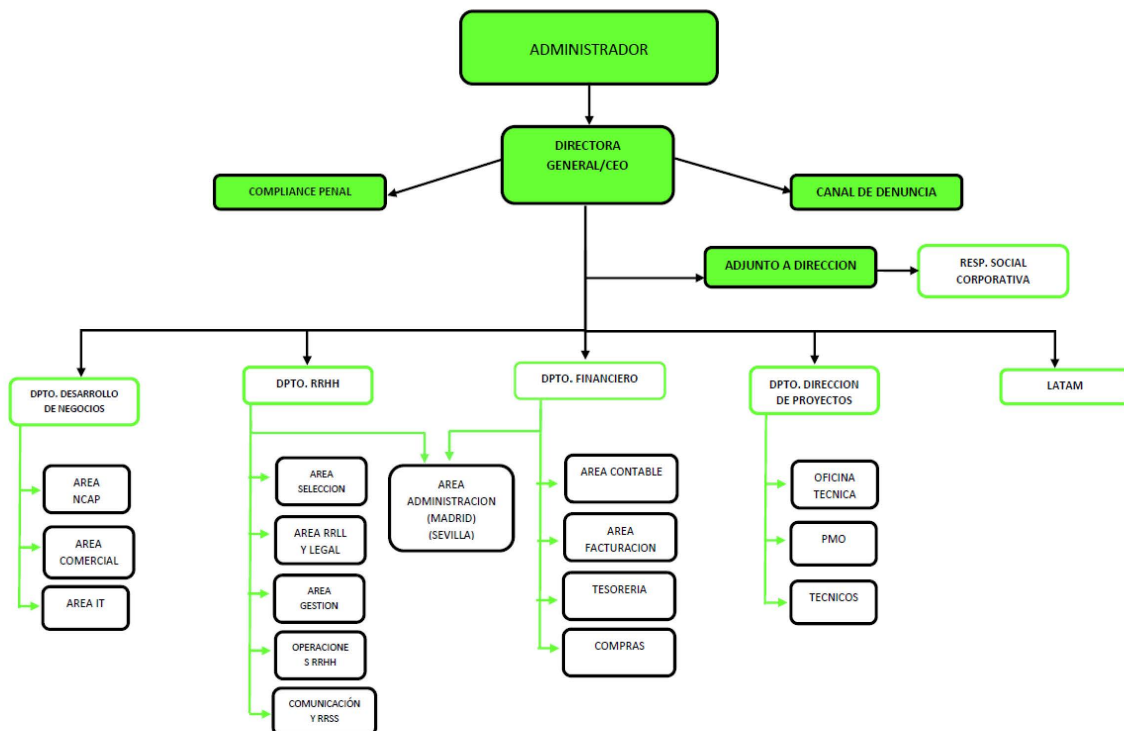
- Manual; Modelo de Organización y Gestión. Según determina el art. 31 bis del Código Penal y basado en las normas: *ISO 19600:2015. Sistemas de gestión de compliance, la UNE 19601:2017. Sistemas de gestión de compliance penal. Requisitos con orientación para su uso y, por último, la UNE - ISO 37301:2021. Sistemas de gestión del compliance. Requisitos con orientación para su uso.*
- Política de Compliance.
- Manual del empleado
  - a) Código ético.
  - b) Régimen Sancionador.
  - c) Canal de denuncia. *La Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.* Obliga a todas las empresas con más de 50 trabajadores a implementar un canal de denuncia, con el objetivo de garantizar la prevención y castigo de la comisión de delitos e infracciones en las empresas en diversas materias. Canal el cual debe ser utilizado por los trabajadores y trabajadores no asalariados, accionistas, integrantes del órgano de administración, dirección o supervisión y voluntarios o trabajadores en prácticas, así como, cualquier otra persona en dependencia de contratistas, subcontratistas y proveedores.

La Entidad, en cumplimiento de la ley de auditorías, audita anualmente sus cuentas por una entidad externa, con unos informes favorables hasta la fecha.



El comité ejecutivo permanente está formado por la Directora General, Directora de RRHH, Director de desarrollo de negocio, Responsable del departamento de Tesorería y facturación y Responsable de Contabilidad y Compras.

El actual organigrama de la Organización es:





---

### 3. Modelo de negocio

La visión de INFORTEC es apoyar a nuestros clientes en sus retos y objetivos de negocio a través de la incorporación de Tecnología con el objetivo de incrementar su competitividad y productividad. A nivel interno, buscamos que nuestros profesionales crezcan con nosotros y se sientan orgullosos de lo que hacen cada día.

Nuestros valores principales son compromiso, innovación, adaptación y la formación de los mejores equipos de profesionales en las últimas técnicas y en el uso de las herramientas y metodologías ágiles. Esta combinación de visión de negocio pragmática y entrega rápida es el valor extra que aportamos a nuestros clientes.

Con nuestra presencia internacional, ofrecemos la escalabilidad y cobertura geográfica de un proveedor global, el compromiso de un socio local y la competencia de un asesor estratégico de confianza.

Siendo la base del desarrollo de la organización, tanto los clientes como nuestros profesionales. La excelencia en el servicio es una máxima en todos los proyectos en los que la Organización está involucrada. Así, nuestros centros de servicios están estructurados para contar con el número de profesionales adecuado en su zona de actuación.

El modelo de negocio está constituido por varios objetivos esenciales:

- Compromiso respecto a la calidad e independencia de los recursos y servicios que presta, orientados siempre a la aportación de valor.
- Enfoque metodológico diferenciador, innovador, eficaz y flexible, que exige un entendimiento total del sector donde operan los clientes.
- Participación proactiva de los profesionales de la Organización: comunicación, colaboración y anticipación.
- Especialización de los equipos de trabajo, lo que asegura el máximo conocimiento de las mejores prácticas tecnológicas del mercado.
- Profesionalidad y dedicación de nuestros empleados, lo que permite a la Organización ofrecer al cliente una amplia gama de soluciones tecnológicas integradas.

Toda la Organización, y especialmente la alta dirección, asumen desde hace años el compromiso de garantizar un entorno laboral basado en la meritocracia y la igualdad de oportunidades, que genere un sentimiento real de pertenencia a un equipo unido, donde cada opinión es respetada y valorada. INFORTEC cree firmemente que la diversidad, entendida en su sentido más amplio, enriquece la organización, y supone la principal fuente de innovación de la firma.



## 4. Políticas y gestión del riesgo

Para cada una de las cuestiones específicas a incluir en este Informe se detallan: una descripción de las políticas, los resultados de esas políticas, en su caso los principales riesgos asociados, y los indicadores clave de resultados no financieros.

### **4.1 Información sobre cuestiones Medioambientales**

El compromiso de la Organización con el medio ambiente queda definido en su Código Ético. En particular, INFORTEC se compromete a identificar, evaluar y gestionar los impactos producidos por su actividad en el medio ambiente, especialmente en lo que se refiere a la reducción de emisiones, el uso eficiente y responsable de los recursos y la gestión adecuada de los residuos. En este sentido las oficinas de INFORTEC cumplen una serie de características que contribuyen a la protección o mejora de las condiciones medioambientales.

INFORTEC cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental certificado en base a la ISO 14001, que permite minimizar y controlar los impactos y riesgos ambientales. Actualmente nuestros centros están incluidos en el certificado. Por este motivo y en busca de una mayor eficacia, INFORTEC en septiembre de 2021, actualizo su Sistema de Gestión Integrado, en el cual se incluyen las normas:

- UNE-EN-ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental. Requisitos con orientación para su uso.
- ISO 9001:2015 "Sistemas de gestión de calidad. Requisitos"

#### **4.1.1 Funciones y responsabilidades**

<b>CARGO</b>	<b>RESPONSABILIDADES</b>
<b>RESPONSABLE DE GESTIÓN AMBIENTAL DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE</b>	Entregar a los trabajadores el cuestionario de satisfacción laboral
	Mantenimiento del sistema de gestión ambiental de la empresa
	Sintetizar información aportada por los trabajadores y aportación de esta síntesis a las reuniones de revisión del sistema por la dirección
	Gestionar y coordinar el mantenimiento de los equipos con influencia en el medioambiente.
	Realizar la revisión de las infraestructuras
<b>DIRECCIÓN</b>	Archivo de los registros derivados del presente procedimiento y presentación de los mismos a las reuniones de revisión del sistema por la dirección cuando sea necesario
	Provisión de recursos para el mantenimiento y mejora de las infraestructuras
	Provisión de recursos para la adquisición de nuevos equipos cuando se estime oportuno.
	Aprobación de las operaciones de mantenimiento/ reparación efectuada sobre los equipos



TODO EL PERSONAL	Asistir a las reuniones a que sean convocados
	Colaborar a la gestión del ambiente de trabajo y en el correcto tratamiento de los residuos que se generen debido a la actividad diaria de la empresa, utilizando para ello los contenedores destinados a ese fin.
	Utilizar correctamente los equipos puestos a su disposición
	Informar al responsable de su departamento de las averías en los equipos utilizados. Participación activa en el proceso de mejora del sistema de gestión ambiental, aportando ideas o transmitiendo a la dirección posibles mejoras para este sistema.

#### 4.1.2 Política de Medioambiente

La política se desarrolla a través del Sistema de gestión Integrado de la Organización y se traduce en una nueva cultura orientada a los clientes, y guiada hacia la mejora continua, donde el respeto Ambiental se materializa en su actividad diaria; disminuyendo así los impactos Ambientales que puedan tener sus actividades.

Nuestra Política de Medioambiente es:

INFORTEC CONSULTORES, S.A.U., en su afán por satisfacer las necesidades y las expectativas de sus clientes, pone en juego todos los recursos necesarios para establecer un Sistema de Gestión de Medio Ambiente basado en los requisitos que establecen las norma UNE-EN-ISO14001, con el fin de tener un nivel de satisfacción de sus clientes óptimo y destacar dentro de las compañías de consultoría por su compromiso medioambiental.

Toda esta política de medioambiente está basada en los siguientes principios:

- La gestión ambiental es un elemento estratégico para el funcionamiento de la empresa.
- Existe el firme compromiso de que nuestras actuaciones y servicios cumplan con los requisitos legales y normativos establecidos, y de esforzarnos en ser más exigentes con dichos requisitos siempre que sea posible.
- Nos comprometemos a comprender las necesidades actuales y futuras de nuestros clientes, satisfacer sus requisitos y realizar un esfuerzo por exceder sus expectativas.
- Nos comprometemos a planificar nuestras actividades de tal forma que asegure la prevención de la contaminación, garantizando la mejora continua de nuestro comportamiento ambiental.
- Minimizaremos el impacto ambiental de nuestras actividades haciendo especial hincapié en la gestión de los residuos siguiendo la filosofía de reducir, reutilizar y reciclar nuestros residuos y cuando esto no sea posible, darles el destino final que asegure un menor impacto sobre el medio ambiente.
- Tenemos el firme compromiso de mejorar continuamente la eficacia del Sistema Medioambiental y las relaciones con nuestros clientes.





- 
- Comunicaremos los compromisos adquiridos con el medio ambiente a todos nuestros empleados y a cualquier parte interesada que lo requiera.
  - Crearemos el ambiente de trabajo apropiado para que el personal se involucre en la consecución de los objetivos de la organización.

Se han establecido los mecanismos necesarios para que en toda la organización se conozca, se entienda, y se lleva a la práctica la Política descrita.

#### **4.1.3 Economía circular y prevención y gestión de residuos**

En INFORTEC nos comprometemos a impulsar la transición hacia una economía circular mediante las siguientes líneas de actuación:

- a. espacios de trabajo sostenible, saludables y accesibles;
- b. consumo responsable;
- c. gestión de residuos; eficiencia energética, energía con garantía de origen renovable y cambio climático;
- d. y sensibilización ambiental.

#### **4.1.4 Uso sostenible de los recursos**

A continuación, se detallan las medidas más destacadas:

- Consumo de papel. En nuestras oficinas disponemos de equipos multifuncionales de última generación que permiten un consumo eficiente de papel. Además, la mayoría del papel consumido procede de bosques gestionados de forma sostenible.
- Consumos energéticos. Se combinan las actividades de sensibilización con la instalación de sistemas de climatización e iluminación eficiente y de equipos informáticos y de impresión de bajo consumo. Asimismo, se realiza un seguimiento de los consumos de electricidad.
- Consumo de agua. Se combinan acciones encaminadas a la concienciación de nuestras personas con mecanismos para el ahorro y uso eficiente del agua.
- Sensibilización ambiental. Desarrollamos medidas encaminadas a la formación y a la sensibilización ambiental tanto internas, materializadas en la divulgación de informaciones sobre procedimientos en nuestras oficinas.

#### **4.1.5 Promovemos la Economía Circular**

Promovemos el avance hacia un modelo de economía circular, mediante la reducción de nuestro consumo de materiales y la mejora en la separación y reutilización de los residuos que generamos.

Aplicando este modelo, facilitamos que los residuos vuelvan a convertirse en materiales útiles, disminuimos la presión sobre el uso de las materias primas, los recursos naturales, el uso de la energía y reducimos emisiones, favoreciendo la lucha contra el cambio climático.



---

#### **4.1.6 Protección de la biodiversidad**

Dada la naturaleza de las actividades de INFORTEC el asunto no ha sido identificado como material.

#### **4.2 Control de Calidad**

INFORTEC ha implementado, mantiene y mejora continuamente el desempeño de su Gestión de Calidad, según los requisitos de la Norma UNE-EN ISO 9001:2015, y el conocimiento obtenido mediante la comprensión de su contexto.

La Organización ha desarrollado su Sistema de Gestión de acuerdo con las directrices de la norma de referencia, considerando la aplicación, secuencia e interacción de los procesos, su control, los medios e información necesarios que apoyen el seguimiento, la medición y el análisis de estos procesos para conseguir el cumplimiento y/o alcance de los objetivos establecidos, mediante este Sistema de Gestión.

De igual modo se asegura el control sobre cualquier proceso subcontratado que pudiera afectar a la calidad del servicio y planifica los cambios en su Sistema de Gestión, de forma que se mantenga en todo momento la integridad del mismo.

Esta Gestión de Calidad basada en la norma UNE-EN ISO 9001:2015, está incluido en el Sistema de Gestión Integrado de la Organización, tal como se indica en el apartado 4.1 de este informe.

##### **4.2.1 Política de Calidad**

La Dirección de INFORTEC, reconoce que la consecución y mejora continuada de la calidad en los servicios que presta es objetivo primordial para la empresa, por lo que asume la responsabilidad de definir, implantar y mantener una política de calidad que haga posible sus objetivos.

La Dirección declara su compromiso de prestar servicios que satisfagan las exigencias de calidad de sus clientes, las normas, legislación y reglamentos aplicables y los niveles de calidad establecidos por la propia empresa.

INFORTEC, es una empresa especializada en el diseño, desarrollo y servicios de sistemas de información para organizaciones. Nuestra misión es mejorar la competitividad de nuestros Clientes mediante el desarrollo de soluciones o prestaciones de servicios informáticos que les permiten ser más eficientes.

Siendo una empresa de referencia nacional, en el área de servicios informáticos, en la calidad de nuestros productos, y la eficiencia en la gestión de nuestros proyectos y servicios.

Creando y definiendo unos valores que queremos compartir, y que nos permitan desarrollar una cultura de empresa, una forma de trabajar y de tomar decisiones, y una identificación del talento con INFORTEC.

- Honestidad y responsabilidad en nuestras propuestas, en la toma de decisiones y en las actuaciones.
- Innovación en los procesos, en los productos y en los servicios.
- Orientación hacia la satisfacción y el éxito de nuestros clientes.
- Orientación hacia los resultados.



---

— Fidelización de nuestro talento.

Con esta declaración, queremos expresar a todos nuestros Grupos de Interés, nuestro firme y honesto compromiso con la mejora continua de nuestros servicios, la cercanía en nuestro trato, y la adecuada gestión del talento.

En INFORTEC, tenemos como prioridad cumplir siempre la legislación vigente del sector, así como los requisitos legales aplicables.

Esta concepción es asumida por todo el personal de la empresa que es consciente de su participación y responsabilidad para contribuir a la obtención de la calidad, la cual figurará como característica en todas las actividades realizadas en la empresa.

La Dirección de INFORTEC establece como objetivos generales de su Política de Calidad, los siguientes:

- Que los medios técnicos, humanos y administrativos de los que dispone la empresa y que intervengan en la calidad de sus servicios, estén correctamente organizados y controlados.
- Que la organización y el control esté orientado hacia la reducción, eliminación y prevención de las deficiencias en la calidad, al objeto de que la misma sea consecuencia lógica de los procesos de prestación de servicios y no la obtenida por el rechazo de los servicios no conformes.
- Satisfacer los requisitos exigidos y acordados con los clientes.
- Mantener las expectativas de futuro, aumentando la gama de servicios si fuera necesario.
- Evaluación y mejora de nuestros costes.
- Será objetivo fundamental obtener el reconocimiento de Organismos Certificadores.

En nuestra política está presente el propósito de contar con mejora continua, teniendo en cuenta que hemos de hacer lo posible para adelantarnos a las necesidades del cliente.

Anualmente, la Dirección de INFORTEC, establecerá y difundirá a los responsables de departamento unos objetivos y compromiso en materia de calidad.

#### **4.2.2 Calidad y satisfacción del cliente**

El compromiso de calidad e integridad es la clave en el servicio a los clientes. INFORTEC pone especial énfasis en contribuir a la mejora de la productividad, eficacia y eficiencia de las actividades de sus clientes.

Este enfoque lleva a INFORTEC a concebir su trabajo como una relación continua de colaboración y apoyo a la alta dirección de sus clientes en su actividad profesional.

Dentro de la metodología de trabajo, la Organización integra un proceso de evaluación de la calidad del servicio que presta y del nivel de satisfacción del cliente, comprometiéndose a medir de forma sistemática el grado de satisfacción que obtiene de los servicios en todos y cada uno de los clientes, y a solucionar todos los aspectos que se pongan de manifiesto durante el servicio.



#### 4.2.3 Subcontratación y proveedores

Con el fin de que INFORTEC pueda mantener su nivel de actividad y compromiso de calidad, dispone de una red de proveedores que conocen la organización y son capaces de dar respuesta a los compromisos adquiridos. La relación que INFORTEC mantiene con sus proveedores, colaboradores y aliados estratégicos resulta fundamental para el adecuado funcionamiento de la Organización y la consecución de sus objetivos, donde lo primordial es superar las expectativas de sus clientes.

Realizando una evaluación sistemática de los mismos. Y requiriéndoles que desarrollen su actividad aplicando principios similares a los nuestros y que respeten la ley y la regulación existentes en los países donde operan. La calidad, la excelencia en el servicio, la innovación y la flexibilidad son criterios tenidos en cuenta en nuestro proceso de selección.

INFORTEC apuesta firmemente por aquellos proveedores que cumplan, o estén dispuestos a llevar adelante, los estándares y compromisos de calidad, seguridad y responsabilidad social asumidos por la Organización.

#### Periodo medio de pago a proveedores:

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	31,83	26,12
Ratio de operaciones pagadas	31,36	25,13
Ratio de operaciones pendientes de pago	36,77	38,01
	Importe	Importe
Total pagos realizados.	42.597.787,57	43.757.671,11
Total pagos pendientes.	4.051.323,82	3.628.086,92
Volumen monetario período inferior al máximo	25.889.154,49	29.487.010,68
Porcentaje sobre el total de pagos	60,78%	67,39%
Número de facturas período inferior al máximo	1.777	1.580
Porcentaje sobre el total de facturas	40,17%	41,19%

#### 4.3 Seguridad de la información

INFORTEC, implantó en 2021 un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información basado en la norma UNE-EN ISO/IEC 27001:2017 y cuyo alcance es:

*“Consultoría, desarrollo y prestación de servicios de tecnologías de la información y comunicaciones”.*

Este procedimiento se aplica a toda la información utilizada en INFORTEC para el desarrollo de sus trabajos de sus clientes realizados en las oficinas de Madrid (C/Condesa de Venadito n.º 1, planta 1, 28027

Madrid) y Sevilla (C/Astronomía n.º 1, bloque 3, piso 9, 40915 Sevilla) y la gestión interna de la empresa necesaria para ello.

#### 4.3.1 Objeto

Describir la sistemática empleada en INFORTEC CONSULTORES S.A.U., para mantener la seguridad de la información con que se cuenta dentro de la organización para el proyecto del Ministerio de Defensa relativo a los servicios e infraestructuras de comunicaciones satelitales de la infraestructura general de información para la actividad de la empresa con los clientes.

#### 4.3.2 Responsabilidades

El Responsable de Seguridad de la Información tiene la responsabilidad de establecer la política para el intercambio de información y el resto de las políticas que no sea la política de seguridad, que la establece la Dirección.

Siendo las funciones del Responsable de SSI:

- Establecer controles para comprobar que se protege el intercambio de información.
- Establecer los perímetros de áreas seguridad para proteger las áreas que contienen información sensible, así como los recursos de tratamientos de la información.
- Establecer los contactos con las autoridades pertinentes a través de la Ley de protección de datos.
- Tanto el responsable o la persona en quién delegue mantendrá contactos con grupos de interés o asociaciones profesionales especializadas en seguridad.

#### 4.3.3 Contexto y partes interesadas

La Dirección ha de establecer cuestiones internas y externas que afectan a su propósito y a la capacidad de lograr los resultados previstos. Así mismo debe determinar las partes interesadas relevantes y los requisitos de estas para la seguridad de la información.

El organigrama con que se cuenta para llevar a cabo este proyecto es:





---

#### **4.3.4 Política de Seguridad de la Información**

La dirección de INFORTEC CONSULTORES S.A.U. expresa y reconoce la importancia de identificar y proteger sus activos de información, evitando su destrucción, divulgación, modificación y utilización no autorizada. Para ello se compromete a desarrollar, implantar, mantener y mejorar continuamente un sistema de gestión de seguridad de la información.

De acuerdo con el alcance del SGSI:

- La dirección de INFORTEC CONSULTORES S.A.U. expresa y reconoce la importancia de identificar y proteger sus activos de información, evitando su destrucción, divulgación, modificación y utilización no autorizada. Para ello se compromete a desarrollar, implantar, mantener y mejorar continuamente un sistema de gestión de seguridad de la información.
  - La dirección establece anualmente objetivos con relación a la seguridad de la información. Se establecen en las funciones y niveles pertinentes y han de ser coherentes con esta política. Son planificados teniendo en cuenta los requisitos de seguridad de la información aplicables y los resultados de la apreciación y el tratamiento de riesgos. Se cuenta con un análisis del riesgo semestral y revisable que, de acuerdo a su resultado, permite que se implementen las acciones correspondientes. Los riesgos son tratados y cuentan con medidas para reducirlos o eliminarlos.
  - Se considera imprescindible cumplir con los requisitos del negocio, legales o reglamentarios y las obligaciones contractuales de seguridad. Para ello se tomarán medidas para concienciar y entrenar al personal perteneciente a INFORTEC CONSULTORES S.A.U en materia de seguridad de la información, a los que se les dejan claros los riesgos asociados con el tratamiento de la información y los dispositivos.
  - La dirección promueve una cultura organizacional orientada a la seguridad de la información e implementa las medidas de seguridad necesarias. Así mismo, identifica los recursos, tanto humanos como materiales, e invierte en los medios que garanticen la continuidad del negocio de la empresa.

El alcance de la empresa es “Consultoría, desarrollo y prestación de servicios de tecnologías de la información y comunicaciones”. Para mantener este alcance, la dirección pone interés en mantener las normativas y procedimientos actualizados, con el fin de asegurar su eficacia. De acuerdo a lo anterior, la información que se genera y gestiona constituye un activo estratégico clave para asegurar la continuidad del negocio. En este contexto, la política de seguridad de la información está orientada a proteger la información en la totalidad de su ciclo de vida (creación, difusión, modificación, almacenamiento, preservación y eliminación), los medios que permiten dicho ciclo y las personas que acceden a la información y/o manipulan, con el fin de garantizar su integridad, disponibilidad y confidencialidad.

Por ello, todo empleado es responsable de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información en cumplimiento de la presente política y los procedimientos inherentes al sistema de gestión de la seguridad de la información.

La dirección expresa la importancia de cumplir con los requisitos aplicables a la seguridad de la información y el compromiso de la mejora continua. Así mismo, transmite la importancia de contar con confidencialidad, asegurando que sólo quienes estén autorizados pueden acceder a esa información; integridad, asegurando que la información y sus métodos de procesado y archivo son exactos y completos; disponibilidad, asegurando que los usuarios autorizados tienen acceso a la información y a sus activos



---

asociados cuando lo requieran. Para ello, la dirección impulsa la implantación de un conjunto adecuado de controles, prácticas, procedimientos, estructuras organizativas y funciones de software para asegurar que se cumplen los objetivos específicos de seguridad de la empresa. Para ello delega en el Responsable de Seguridad de la Información las tareas inherentes a la implantación de la norma ISO 27001, en su versión vigente, y su funcionamiento.

La dirección de INFORTEC CONSULTORES S.A.U. conoce la trascendencia de contar con equipos informáticos fiables y en las mejores condiciones de uso. Por ello, se cuenta con revisiones de mantenimiento preventivo y correctivo, así como de inventario y disposiciones para saber sus propietarios y libertades para su manejo.

Otro aspecto a tener en cuenta es la privacidad y el derecho de los miembros de esta empresa en no ser molestados y bajo vigilancia por parte de otros. Por lo cual, es necesario que se cumplan las regulaciones existentes a nivel nacional e internacional. Además, hay una serie de principios honestos que se han de cumplir:

- En la web se han de divulgar las prácticas de información antes de recoger datos.
- Los usuarios pueden elegir la forma con la que se utilizará su información
- Los usuarios deben ser capaces de reconocer los datos aportados.
- Las personas que recopilen datos han de tomar las medidas necesarias para conservar la información y que esté protegida.
- Se ha de contar con los mecanismos para aplicar los principios FIP en las aplicaciones, si fuera necesario.

Para cuidar esta privacidad el personal informático utilizará medidas como antivirus, antispyware, así como exploradores adecuados y mantener actualizado el sistema operativo. Unidas a estas medidas se cuenta también con otras como no realizar transacciones comerciales en páginas web no seguras, utilización del correo oculto si así se determina, no entrar en web sospechosas y mantener actualizado el Sistema operativo,

#### **4.4 Lucha contra la corrupción y el soborno**

En el ámbito de la lucha contra la corrupción y el soborno, INFORTEC dispone de políticas para garantizar la transparencia y el cumplimiento de las normas profesionales. Asimismo, dispone de canales, comités y herramientas a través de los cuales se puede consultar cualquier aspecto relacionado con el cumplimiento del Modelo o de los Principios de actuación para la Prevención de Riesgos Penales y de Cumplimiento y de la Política Anticorrupción o de cualesquiera otras políticas internas y normas profesionales, incluidos en nuestro Manual de Compliance, que pudieran constituir actos presuntamente ilícitos o delictivos.

#### **4.5 Lucha contra el blanqueo de capitales**

Junto con el Código Ético y demás procedimientos incluidos en nuestro Manual de Compliance, se recoge las obligaciones y procedimientos establecidos en INFORTEC para dar cumplimiento a la normativa vigente en esa materia que le resulta de aplicación.



---

#### **4.6 Cumplimiento del RGPD en materia de protección de datos.**

INFORTEC está comprometida en el cumplimiento, respeto y confidencialidad, en cumplimiento del REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 (RGPD), de todos los datos de carácter personal de sus grupos de interés (socios, directivos, empleados, clientes proveedores, colaboradores, etc.)

Para lo cual, se realizan auditorias y seguimiento en su cumplimiento con la elaboración de cláusulas y protocolos según dicta el RGPD:

- Contratos de confidencialidad de los trabajadores.
- Cláusulas contemplando los derechos incluidos y según dicta el RGPD en su art. 15 y ss. En los documentos oficiales.
- Elaboración de los contratos entre responsable y encargado de tratamiento
- Respeto y cumplimiento de las normas en privacidad del Canal de Denuncia.
- Estableciendo un Delegado de Protección de Datos (DPD).
- Cláusula de privacidad en la página web de la Organización.





## 5. Información sobre cuestiones relativas al personal

En la actualidad el número de empleados de INFORTEC es de 649, de los cuales 537 son hombres y 112 mujeres. De lo cuales 573 (480 hombres y 93 mujeres) son contrato indefinido y 76 (57 hombre y 19 mujeres) son con contrato de duración determinada.

En las siguientes tablas, se desglosa todo tipo de dato relativo a nuestros trabajadores.

### 5.1 Empleados por tipo de contrato, género, edad y categoría profesional

Empleados por tipo de contrato, género, edad y categoría profesional:							TOTAL
	Mujeres	Hombres					
Número de empleados con contrato indefinido	121	529					650
Número de empleados con contrato de duración determinada	11	26					37
<b>TOTAL</b>	132	555					687
	<30	30-50	>50				<b>TOTAL</b>
Número de empleados con contrato indefinido	190	380	80				650
Número de empleados con contrato de duración determinada	22	11	4				37
<b>TOTAL</b>	212	391	84				687
	Directores	Jefe depart.	Administrativo	Aux. Admins.	Técnicos	Otros cargos	<b>TOTAL</b>
Número de empleados con contrato indefinido	1	4	21	0	658	2	686
Número de empleados con contrato de duración determinada	0	0	0	0	1	0	1
<b>TOTAL</b>	1	4	21	0	659	2	687

### 5.1.1 compromiso con la diversidad e igualdad de oportunidades y medidas destinadas a la conciliación

Para nuestro desarrollo y el éxito a largo plazo es muy importante atraer y retener al mejor talento y para ello es necesario eliminar cualquier barrera y promover, en el más amplio sentido, la diversidad real dentro de la Organización.

Tenemos asumido el compromiso de crear un entorno laboral que respete e integre esta diversidad en su sentido más amplio.

Para defender la integridad y la calidad de su Capital Humano, INFORTEC adopta medidas que sirven para garantizar la igualdad de oportunidades de todos sus profesionales, tanto desde el punto de vista laboral como en cuanto al desarrollo personal. La Organización no permite que se lleve a cabo ningún tipo de discriminación por motivo de raza, origen nacional o regional, religión, discapacidad, género, orientación sexual, participación en sindicatos o afiliación política. Tal como se incluye en el Manual del Empleado de INFORTEC.

### 5.2 Empleados por tipo de jornada, género, edad y categoría profesional

Empleados por tipo de jornada, género, edad y categoría profesional:							TOTAL
	Mujeres	Hombres					
Número de empleados a jornada completa	128	554					682
Número de empleados a jornada parcial	4	1					5
<b>TOTAL</b>	132	555					687
	<30	30-50	>50				<b>TOTAL</b>
Número de empleados a jornada completa	212	387	83				682
Número de empleados a jornada parcial	0	4	1				5
<b>TOTAL</b>	212	391	84				687
	Directores	Jefe depart.	Administrativo	Aux. Admins.	Técnicos	Otros cargos	<b>TOTAL</b>
Número de empleados a jornada completa	1	4	19	0	658	0	682
Número de empleados a jornada parcial	0	0	2	0	1	2	5
<b>TOTAL</b>	1	4	21	0	659	2	687



### **5.3 Remuneración media por sexo y categoría profesional**

Remuneración media por sexo y categoría profesional:						
	Directores	Jefe depart.	Administrativo	Aux. Admins.	Técnicos	Otros cargos
MUJERES	1,17%	0,98%	1,57%	0	14,75%	0,02%
HOMBRES	0%	0,51%	0,46%	0	80,48%	0,05%

### **5.4 Remuneración media por grupo de edad (€)**

Remuneración media por grupo de edad (€)			
	<30	30-50	>50
MUJERES	2,38%	12,80%	3,30%
HOMBRES	13,01%	14,98%	53,55%

### **5.5 Número total de empleados que se han acogido al permiso parental**

Número total de empleados que se han acogido al permiso parental	
MUJERES	3
HOMBRES	10
TOTAL	13

### **5.6 Número total de empleados que han regresado al trabajo en el periodo objeto del informe después de terminar el permiso parental**

Número total de empleados que han regresado al trabajo en el periodo objeto del informe después de terminar el permiso parental	
MUJERES	3
HOMBRES	10
TOTAL	13

### **5.7 Personal en régimen de teletrabajo**

Personal en régimen de teletrabajo	
MUJERES	25
HOMBRES	5
TOTAL	30

### **5.8 Personal con alguna discapacidad**

Los edificios donde estamos ubicados son accesibles o cuentan con sistemas que facilitan el acceso a las personas con discapacidad. En cuanto a los puestos de trabajo, proporcionamos cuanto sea necesario para su adaptación, como es la distribución del mobiliario para mejorar el movimiento por el recinto.

Personal con alguna discapacidad	
MUJERES	4
HOMBRES	7
TOTAL	11

### **5.9 Formación**

Para INFORTEC, que actúa en un sector cada vez más competitivo y en continua transformación, la máxima capacitación y desarrollo profesional de nuestras personas es el factor clave del éxito.

Desde esta perspectiva, la formación permanente se concibe como parte integral de las políticas y estrategia empresarial del despacho, no solo como un presupuesto imprescindible para conseguir la calidad



técnica exigida para que sus profesionales puedan prestar el mejor asesoramiento al cliente, sino también como un instrumento necesario e ineludible para su pleno desarrollo y promoción profesional.

Horas de formación							
	Directores	Jefe depart.	Administrativo	Aux. Admins.	Técnicos	Otros cargos	TOTAL
MUJERES	30	76	106	60	562	60	894
HOMBRES		30			803		833
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>106</b>	<b>106</b>	<b>60</b>	<b>1365</b>	<b>60</b>	<b>1727</b>

Accidentabilidad laboral

### **5.10 Accidentabilidad laboral**

Accidentabilidad laboral				
	Baja	Media	Grave	Absentismo/horas
MUJERES	4	0	0	0
HOMBRES	25	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

#### **5.10.1 Salud y seguridad e higiene laboral**

INFORTEC mantiene una política en prevención y seguridad de sus empleados, proporcionando a sus trabajadores una protección eficaz frente a los riesgos laborales con el objetivo de que el trabajo se efectúa en las mejores condiciones de seguridad y salud. En este sentido, se garantiza que los trabajadores sean informados y consultados sobre esta política, del que se les entrega una copia.

Siendo su Política en Prevención de Riesgos Laborales:

INFORTEC CONSULTORES, S.A.U., ha desarrollado la Política de Prevención de Riesgos Laborales que será aplicable a todos sus trabajadores e instalaciones. La empresa adquiere los siguientes compromisos:

- Desarrollar sus actividades considerando como valores esenciales la seguridad y salud de las personas.
- Conseguir un entorno de trabajo seguro, eliminando los riesgos laborales y controlando y/o minimizando los riesgos que no se puedan eliminar.
- Garantizar que las actuaciones llevadas a cabo por la empresa cumplen con la legislación vigente aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo, así como con otros requisitos adicionales asumidos como propios.
- Avanzar en la mejora continua de la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, así como la prevención de los daños y el deterioro de la salud.
- Informar y formar a los trabajadores sobre los riesgos inherentes a su trabajo y sobre las medidas a adoptar para su correcta prevención, para permitir el desarrollo de la Política de Prevención.
- Asignar los recursos necesarios y planificar de manera adecuada la utilización de los mismos para dar cumplimiento a los objetivos marcados.

INFORTEC CONSULTORES, S.A.U., se compromete a garantizar el mantenimiento de la Política de Prevención de Riesgos Laborales, así como a ponerla a disposición de trabajadores y partes interesadas, y someterla a revisión periódicamente para su adecuación y modificación en caso necesario, proporcionando de esta manera el marco para establecer y revisar los objetivos y metas en materia de seguridad y salud indicados.



---

INFORTEC pone a disposición de todos sus trabajadores, todo tipo de información sobre su política en prevención y seguridad en el trabajo, en cumplimiento de la normativa vigente en Prevención de Riesgos Laborales, así como todos los documentos, forma de actuación ante posibles peligros o accidentes laborales y los distintos protocolos en cumplimiento normativo.

QUIRÓN PREVENCIÓN, es la entidad que la Organización tiene como servicio de prevención. Entidad que evalúa a INFORTEC periódicamente y realiza las siguientes actuaciones en prevención de riesgos laborales:

- Planificación de la actividad preventiva.
- Evaluación de riesgos laborales, Informáticos Hardware y Oficina Técnica, revisión de la evaluación de riesgos laborales, en cumplimiento de los requerimientos de la vigente Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales.
- Evaluación de riesgos laborales, Informático Software, revisión de la evaluación de riesgos laborales, en cumplimiento de los requerimientos de la vigente Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales.

### **5.11 Atracción y desarrollo del talento**

La retención del talento se ha convertido en uno de los principales objetivos de las empresas con las dificultades que plantea alinear a los nuevos empleados con los valores de la sociedad y comprometerse en su trayectoria de crecimiento.

Por este motivo, en INFORTEC tenemos la necesidad de atraer y desarrollar a los mejores profesionales del mercado, la Organización dispone de unos completos procesos de captación y seguimiento de candidatos, con el fin de poder incorporar a los profesionales de mayor talento.

El procedimiento de captación de nuevos empleados (mayor talento):

- Cumplimiento de los skills técnicos requeridos para la posición a cubrir
- Cumplimiento de la formación requerida para el puesto, si fuere necesaria
- Análisis y ajuste de las condiciones del puesto, al candidato (*si fuera necesario turnicidad, guardias, etc...*)
- Actitud proactiva y dinámica
- Iniciativas de crecimiento y desarrollo profesional

### **5.12 Relaciones sociales**

En INFORTEC respetamos el derecho de los empleados/as a ser representados por sindicatos y otros representantes legítimos, así como a participar con ellos en negociaciones para alcanzar acuerdos sobre sus condiciones laborales. Se respetan todos los derechos individuales y colectivos de nuestros empleados/as.

En este sentido, no se han producido situaciones de riesgo en lo que afecta al ejercicio del derecho a la libertad de sindicación o de elección de representantes legales por parte del personal laboral de la Organización.



## 6. Información fiscal

En materia de fiscalidad, de acuerdo con lo tipificado por la Ley 11/2018 sobre información no financiera, las compañías deben incluir en sus Estados de Información No Financiera (EINF) los beneficios obtenidos, los impuestos sobre beneficios generados y, en su caso, las subvenciones públicas recibidas.

Los últimos resultados económicos corresponden al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 que van a ser auditados por la empresa independiente FIDELIS AUDITORES SLP.

La Entidad consolida fiscalmente desde el ejercicio 2008.

### **6.1 Impuestos sobre beneficios**

Ejercicio 2022	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	811.358,47		
Impuesto sobre sociedades	231.904,59	-	231.904,59
Diferencias permanentes	29.409,10	145.053,78	-115.644,68
Diferencias temporarias:			
_ con origen en el ejercicio	-	-	-
_ con origen en ejercicios anteriores	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-		
Base imponible (resultado fiscal)	927.618,38		



## 7. Cuadro Resumen sobre las Cuestiones que Forman Parte del Estado de Información No Financiera

En el siguiente cuadro se identifican dónde están localizados los distintos contenidos que, de acuerdo con la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, conforman el Estado de Información No Financiera (EINF) de INFORTEC CONSULTORES S.A.U.

	<b>GRI</b>	<b>Página</b>
<b>Introducción y alcance de esta memoria</b>	103	2
<b>Descripción general de la entidad</b>		
- Presencia geográfica	102-1, 102-2, 102-3, 102-4, 102-6, 102-7, 102-14	3
- Filiales		
- Implantación y certificación en sistema de gestión (ISO)	103	
<b>Modelo de negocio</b>	102-2 y 102-7	5
- Descripción del modelo de negocio	102-43, 102-46 y 102-47	
<b>Políticas y Gestión de Riesgos</b>	103-2, 103-3, 102-11 y 102-15	6
- Información sobre cuestiones Medioambientales	103, 102-15	6
• Funciones y responsabilidades	103	6
• Política de Medioambiente	103	7
• Economía circular y prevención y gestión de residuos	103	8
• Uso sostenible de los recursos	301-1	8
• Promovemos la Economía Circular	103	8
• Protección de la biodiversidad	103	9
- Control de Calidad	103	9
• Política de Calidad	103	9
• Calidad y satisfacción del cliente	103	10
• Subcontratación y proveedores	103, 102-9, 308-1	11
- Seguridad de la información	103 y 102-15	11
• Objeto	103 y 102-15	12
• Responsabilidades	103 y 102-15	12
• Contexto y partes interesadas	103 y 102-15	12
• Política de Seguridad de la Información	103 y 102-15	13
- Lucha contra la corrupción y el soborno	103-2	14
- Lucha contra el blanqueo de capitales	205-2	14
- Cumplimiento del RGPD en materia de protección de datos.	102-15	15
<b>Información sobre cuestiones relativas al personal</b>	103, 102-8, 405-1	16
- Empleados por tipo de contrato, género, edad y categoría profesional	103, 102-8, 405-1	16
• Compromiso con la diversidad e igualdad de oportunidades y medidas destinadas a la conciliación	103	16



- Empleados por tipo de jornada, género, edad y categoría profesional	103, 102-8, 405-1	16
- Remuneración media por sexo y categoría profesional	401-1	17
- Remuneración media por grupo de edad (€)	401-1	17
- Número total de empleados que se han acogido al permiso parental	102-8, 405-1	17
- Número total de empleados que han regresado al trabajo en el periodo objeto del informe después de terminar el permiso parental	102-8, 405-1	17
- Personal en régimen de teletrabajo	103	17
- Personal con alguna discapacidad	405-1	17
- Formación	103 y 404-1	17
- Accidentabilidad laboral	103 y 403-2	18
• Salud y seguridad e higiene laboral	103, 403-2 y 403-3	18
- Atracción y desarrollo del talento	103 y 404-1	19
- Relaciones sociales	102 – 41, 103	19
<b>Información fiscal</b>	103 y 201-4	20
<b>Cuadro resumen sobre las cuestiones que Forman Parte del Estado de Información No Financiera</b>	103	21